CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19922 - 2091089
20 OCTUBRE 2025 08:56 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República, Elva Edhit Julón Irigoin, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad a lo que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Querocotillo, es uno de los quince distritos que conforman la provincia de Cutervo, ubicada en el departamento de Cajamarca.

Que, su creación política se llevó a cabo el 22 de octubre de 1910, mediante la Ley Nª 1296, durante el gobierno del Presidente de la República, Augusto Bernardino Leguía y Salcedo, consolidándose de este modo como institución autónoma.

Que, su territorio distrital, limita por el norte con el distrito de Pucará (Jaén); por el este con el distrito de Calláyuc; por el sur con los distritos de Cutervo y Querocoto (Chota); por el oeste con los distritos de Querocoto e Incahuasi (Ferreñafe).

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, las actividades agrícolas y ganaderas constituyen la principal base económica del distrito y sus caseríos, representando el sustento económico fundamental de la población local.

Que, además de su riqueza histórica y cultural, el distrito de Querocotillo posee un valioso potencial turístico, destacándose las cataratas de Yumbilla, la Cueva de los Vicios, el río Chota, el cerro El Barro, el Bosque de Protección Querocotillo, la Plaza de Armas, la iglesia del distrito, el mercado local y el cerro La Viuda, los cuales resultan ideales para el desarrollo del ecoturismo, la recreación y la promoción de la conservación ambiental

Que, por lo relatado, los pobladores del distrito de Querocotillo presentan legítimos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Querocotillo, por conmemorarse este 22 de octubre de 2025, su centésimo décimo quinto aniversario de creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar impulsando el desarrollo del distrito, priorizando su gran potencial agrícola, ganadero y turístico, promoviendo su progreso y bienestar.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. José Luis Fernández Tapia, alcalde distrital de Querocotillo, y por su intermedio, al cuerpo edil, trabajadores municipales, autoridades políticas, religiosas, policiales y a la población en general, quienes con su esfuerzo diario contribuyen al crecimiento y desarrollo del distrito.

Lima, 01 octubre de 2025

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/10/2025 18:46:47-0500